



CAPACITARTE



Hesperidina, la primera marca registrada¹



Registro otorgado el 27 de octubre de 1876 al propietario de la empresa que lo fabricaba y envasaba: el ciudadano de origen norteamericano Melvilla Sewell Bagley.

La primera marca registrada fue “Hesperidina”, y se trataba de un licor, tipo “bitter” –con propiedades curativas estomacales-, que se otorgó el 27 de octubre de 1876 a favor de su autor y propietario de la empresa que lo fabricaba y envasaba: el ciudadano de origen norteamericano Melvilla Sewell Bagley. Fue durante la

¹ Fuente: <http://www.inpi.gob.ar/marcas/casos/hesperidina-la-primer-marca-registrada>



presidente de Nicolás Avellaneda y según resolución del comisario de patentes y marcas, ingeniero Guillermo White.

En su petición original, el 19 de septiembre de 1976, expresaba que ya lo venía fabricando desde tiempo atrás y *“es de pública notoriedad en Buenos Aires, como lo acreditan las publicaciones de la época y puedo atestiguarlo con centenares de respetables personas que yo puse en circulación un licor fabricado por mi, de naranjas amargas y otros ingredientes con la denominación de “Hesperidina” (...) que yo adopté para distinguir mi producto, como un signo inequívocable de mi fabricación, representativo de mi propiedad (...) es por consiguiente, según la ley del 19 de agosto último (1876), una marca de fábrica (...). El crédito que adquirió mi producto y los lucros que prometía indujeron a otros a usurparme mis marcas de fábrica, apoderándose de la denominación del objeto (...) plagiando con una prolijidad esmerada mis envases, mis relieves, mis sellos y mis gravados (...).”*

Hubo discusiones y planteos judiciales casi de inmediato. La Oficina de Marcas y Patentes le prohibió a Enrique Bonifacio que vendiera en el comercio “Nueva Hesperidina Mitre” y, más tarde, por las mismas causas, a la compañía Pini Hnos. La discusión se asentaba en la composición de la bebida, ya que se ponía en duda si la fórmula contenía naranjas amargas o limones y si en el fondo era, o no, una simple limonada. La disputa llegó a la Corte Suprema de Justicia, tribunal que dictaminó en un fallo a favor de Bagley.



*Fuente: Cresto, J.J. (2004) "140 años de registros del progreso : marcas y patentes"
Buenos Aires: Jorge Rossi Casa Editorial*